

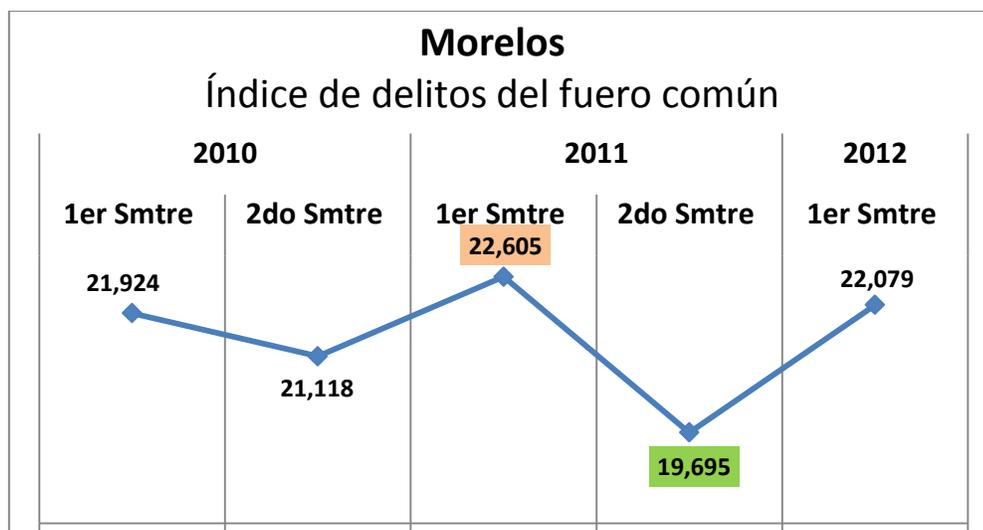
Cuernavaca, Morelos, 28 de septiembre de 2012

Observaciones Ciudadanas No.1

En el Observatorio Ciudadano Compartimos la preocupación y la indignación social por el incremento de los delitos de alto impacto y su efecto negativo en las actividades económicas y sociales, así como en la seguridad de los habitantes del Estado.

Reconocemos los esfuerzos de coordinación y para profesionalizar las corporaciones policiales del Estado, la participación del Ejército, la Marina y la Policía Federal, así como los operativos que han llevado a la detención de personas relacionadas a la delincuencia organizada, sin embargo no se observan resultados del trabajo de inteligencia policial y los programas de prevención del delito y la violencia, que lleven a una disminución de la incidencia de los hechos antijurídicos que más afectan al Estado, como se desprende del análisis de los datos estadísticos.

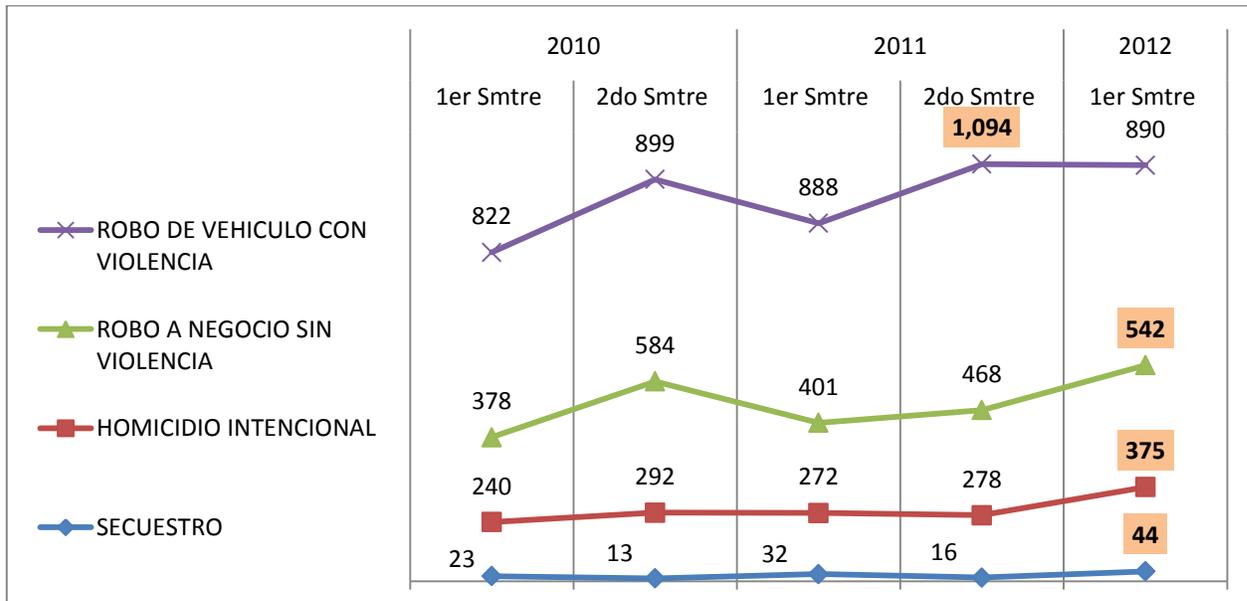
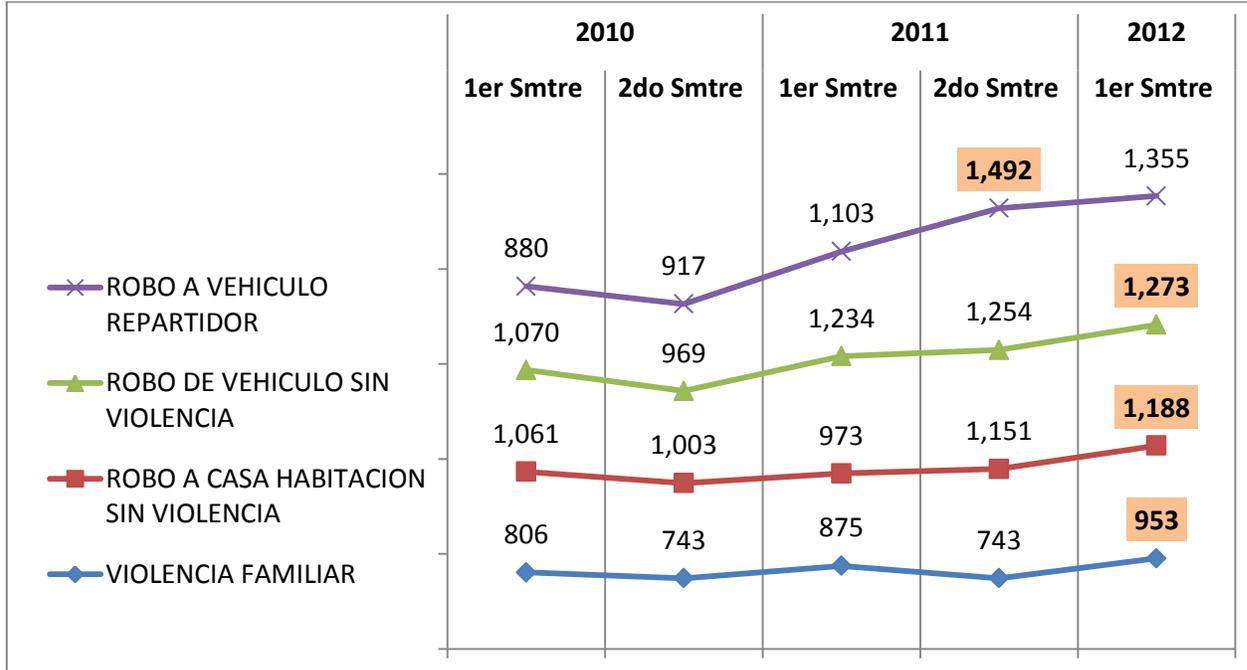
Comportamiento semestral del índice delictivo general, en el Estado.



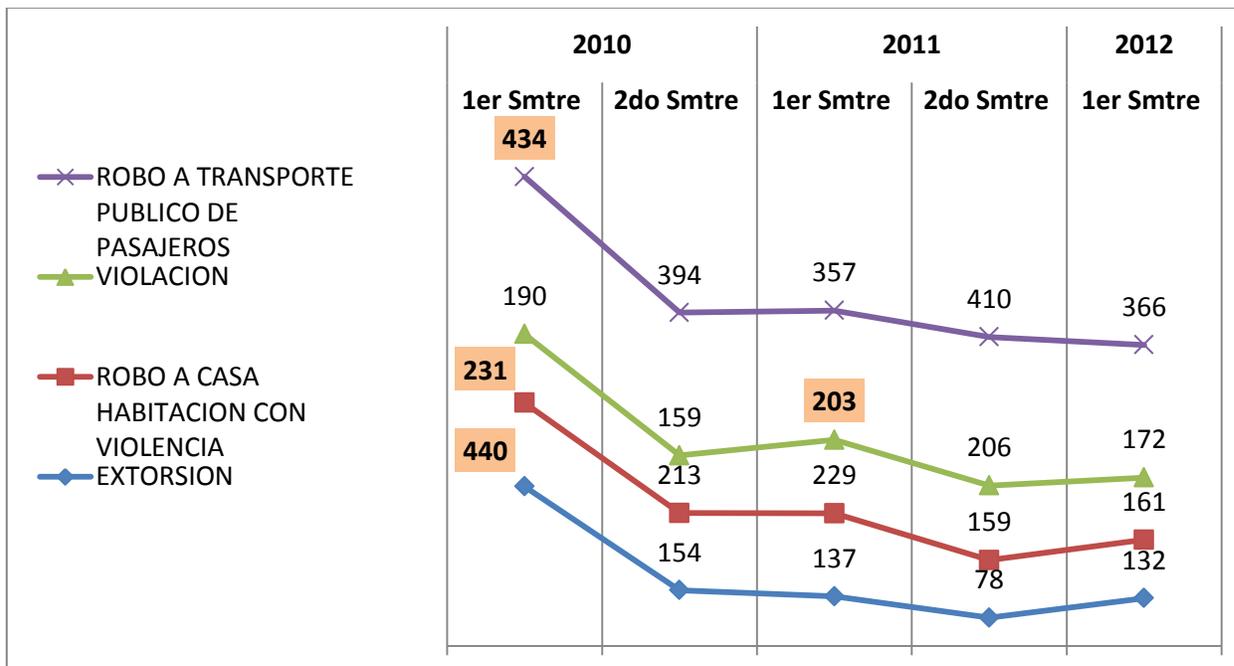
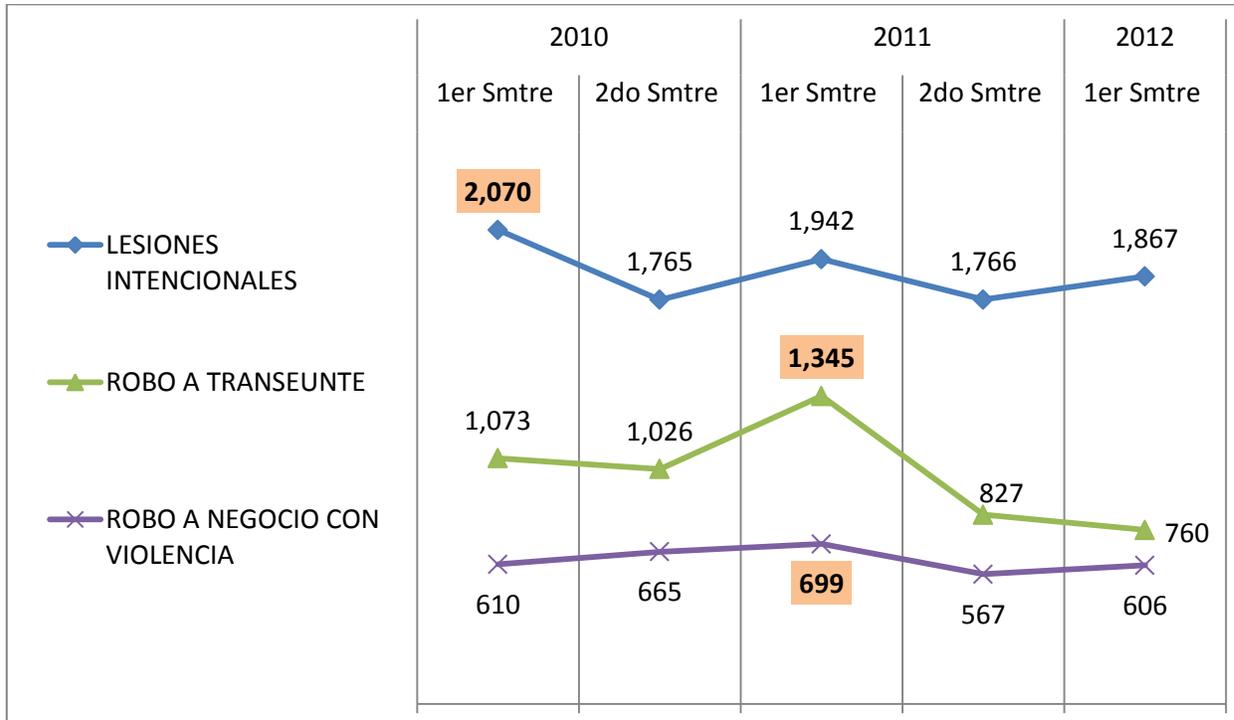
Fuente de datos: Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.
Datos tomados por la fecha en que se cometieron los delitos.

Las siguientes gráficas muestran el comportamiento semestral de los delitos del fuero común denunciados, con tendencia al alza y con comportamiento a la baja, en el primer semestre de 2012, con respecto a los 4 semestres anteriores. Los delitos se seleccionaron por su mayor incidencia y/o su impacto social, los datos corresponden a 2010, 2011 y el primer semestre de 2012.

Delitos con tendencia al alza



Delitos con tendencia a la baja



El comparativo del índice general de delitos del fuero común en estos 5 semestres, muestra un patrón estacional, en el que, el primer semestre mantiene un incremento con relación al segundo semestre del año anterior, pero no todos los delitos muestran este mismo comportamiento.

Los delitos de alto impacto y los relacionados a la delincuencia organizada muestran una clara tendencia creciente, como son: El robo de vehículo, a vehículo repartidor, a casa habitación, a negocio, homicidio intencional y el secuestro. También es preocupante la tendencia creciente de las denuncias por violencia familiar, por el impacto que tienen en la reproducción e imitación de conductas antisociales y violentas. Las denuncias por extorsión muestran una tendencia general decreciente, pero se incrementó en el primer semestre de este año, por los casos ligados al “cobro de piso” que está generando el cierre de empresas.

El análisis de estos datos nos permite señalar que las acciones, programas, operativos, y los esfuerzos de coordinación entre los 3 órdenes de gobierno para reducir los hechos delictivos y la violencia, no han dado hasta ahora los resultados que la sociedad espera.

En relación a los feminicidios, coincidimos con las agrupaciones sociales que han solicitado a las autoridades estatales la realización de una campaña masiva de información y prevención de la violencia de género y familiar.

Los medios de comunicación deben ser actores fundamentales en la transformación de este clima de violencia e incertidumbre, una de sus acciones primordiales sería promover y ser portavoces de acciones y programas relacionados a la prevención del delito y la violencia.

Es necesario que las autoridades socialicen más la información de los programas y los resultados de las acciones contra la delincuencia, contribuyendo a la formación de un ambiente de confianza y credibilidad.

Creemos que es momento de la corresponsabilidad social, de abrir espacios reales a la participación de los grupos organizados de la sociedad, a través de la observación, la denuncia y la exigencia a las autoridades encargadas de la prevención, la procuración y la impartición de justicia, para que cumplan con sus funciones, resuelvan la problemática de inseguridad, recuperen la confianza y la credibilidad ciudadana.



A los ciudadanos:

Aspectos Generales:

- El Observatorio Ciudadano, comparte la preocupación de amplios sectores de la sociedad por las condiciones de inseguridad y violencia en la entidad.
- Las condiciones de inseguridad que afectan al estado de Morelos obedecen a factores económicos, políticos, culturales, sociales e institucionales.
- El conjunto de estos factores debilita el tejido, la cohesión de las familias, la sociedad y propicia un clima de violencia y desconfianza.
- Este clima social, deteriora la capacidad de las familias para la formación de sus hijos, propicia la violencia familiar, la cultura de discriminación, subordinación y abuso a las mujeres.
- Los tres poderes de gobierno requieren recuperar credibilidad, su descredito influye en el comportamiento de los ciudadanos y anima la falta de respeto a las formas y normas de convivencia.
- Alarma la mayor participación de menores en hechos delictivos graves, así como su utilización por la delincuencia organizada.
- La pérdida de solidaridad, responsabilidad y cohesión social estimula la imitación y reproducción de las conductas antisociales.

A las Instituciones Gubernamentales:

1. Es necesario mejorar la capacitación a elementos policiacos, darles mayores prestaciones y sueldos, dignificar su función pública con un proyecto de vida institucional, así como reestructurar el funcionamiento de sus instituciones.
2. Fomentar y fortalecer las formas de participación ciudadana en los términos del artículo 34 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y *“...proveer lo necesario para incluir la participación ciudadana en todas sus actividades”*, apoyar su capacidad operativa y financiar proyectos para la prevención y el desarrollo de redes ciudadanas.
3. Establecer políticas públicas de prevención integral de las conductas antisociales, las faltas administrativas y los delitos, con la participación de los tres órdenes de gobierno.
4. Dar cumplimiento inmediato a las recomendaciones que sobre Derechos Humanos emiten las comisiones respectivas, al igual que los requerimientos de información pública.
5. Promover la elaboración, difusión y presentación de programas educativos y de orientación para padres de familia.



6. Dar mayor atención y seguimiento a los casos de violencia familiar, impulsando la formación de grupos de trabajadores sociales y policías especializados en la atención de estos casos. Algunos datos para dimensionar su problemática:
En el periodo de 2010 a junio de 2012 se denunciaron ante ministerio público 4,120 casos de violencia familiar, y sólo en el periodo de enero de 2011 a junio de 2012, se registraron por violencia intrafamiliar 11,901 llamadas reales al teléfono de emergencias 066.
7. Es necesario modernizar y mejorar los sistemas de registro de información de las instituciones de seguridad pública, de forma que los datos sean más completos, uniformes, faciliten la generación y cruce de indicadores, así como la formulación de diagnósticos más precisos.
8. Es indispensable la regulación y control del servicio de transporte público particularmente el de taxis, ya que circulan muchos vehículos que prestan este servicio sin estar autorizados, lo que facilita el uso de ellos para la comisión de ilícitos. Es necesaria la implementación de un registro de acceso público de permisionarios y operadores de estos servicios, ya que se ha incrementado el uso de los taxis para la comisión de delitos.
9. Es necesario mejorar la coordinación y el servicio de atención de emergencias policiales reportadas al teléfono 066.
10. Aplicar el marco legal que regula la venta de bebidas alcohólicas, desestimular su consumo, y fortalecer las campañas de prevención para el consumo de alcohol, tabaco y otras adicciones tanto legales como ilegales.
11. Convocar a los medios de información masiva, para que participen en programas de prevención de la violencia, el delito y las adicciones.

Al ámbito comunitario y las familias:

1. Es necesario mejorar la comunicación entre padres e hijos y demás miembros de la familia, dando atención a las actividades y amistades de los menores. Muchas familias están perdiendo influencia en la formación y educación de sus hijos.
2. Familias y autoridades deben de buscar soluciones alternativas para fortalecer la cohesión social y la corresponsabilidad en el trabajo educativo y correctivo de las conductas antisociales en menores.
3. Se requiere promover la organización de vecinos en comités de prevención por calle, manzana y colonia; realizar reuniones periódicas con participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno, para información y toma de decisiones.
4. Promover y realizar campañas de información y orientación para padres en el ámbito escolar y vecinal, sobre las condiciones de riesgo y medidas de prevención.



Al ámbito educativo:

1. Es necesaria una mayor participación de las autoridades educativas y los maestros en la prevención, identificación y atención de casos de riesgo en jóvenes y menores.
2. Llevar un registro detallado y sistemático de los casos de niños y jóvenes en condiciones de riesgo, violencia familiar, abandono, comportamiento antisocial, aislamiento y acoso.
3. Impulsar la ampliación del horario escolar y la inclusión de actividades culturales, cívicas, deportivas, artísticas, de recreación, convivencia y de trabajo social.
4. Mejorar y ampliar las oportunidades de acceso de los jóvenes a la educación y reducir el abandono en los niveles medios y superiores.

